

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS. JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1960

NUM. 17.265

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 18

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1°—Ampliar las siguientes partidas en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO V

RAMO DE EDUCACION PUBLICA

CAPITULO I

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

6.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 2-G Cablegramas y radiogramas	L. 850.00
Pda. 5-G Viáticos y otros gastos de viaje en Misiones y Conferencias en el exterior	8,950.00
Pda. 9-G Artículos y materiales de oficina	23,000.00
Pda. 9A-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	3,395.00
Pda. 11-G Libros para bibliotecas públicas	1,300.00
Pda. 13-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c.	15,000.00
Pda. 14-G Artículos y materiales diversos, n. c.	773.00
Pda. 15-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos.	9,500.00
7.—Gastos de Inversión	
Pda. 16-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias	8,374.00

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

PRIMARIA

4.—Servicio Nacional de Alimentación del Niño

Pda. 13-G Transporte de productos alimenticios	7,500.00
--	----------

5.—Personal docente de Servicio y Diversos Gastos de Educación Primaria

Pda. 1-G Personal docente (Artículo 138 de la Constitución de la República vigente)	60,000.00
---	-----------

CAPITULO V

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

MEDIA

16.—Escuela Vocacional de Jalteva

Pda. 28-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	300.00
Pda. 31-G Artículos y materiales diversos, n. c.	3,000.00

CAPITULO IX

DIVERSOS GASTOS DEL RAMO

1.—Gastos Diversos

Pda. 1-G Mantenimiento y reparación ordinaria de edificios escolares de Educación Media. Pabellón de Maestros, además de	5,500.00
Suman las ampliaciones	
	<u>L. 149,942.00</u>

Art. 2°—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

CONTENIDO

Decreto N° 18.— Diciembre de 1960.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
 Obras Públicas y Comunicaciones
 Acuerdos correspondientes a Agosto de 1956.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos N° 22 y 7.9 inclusive.— Septiembre de 1956
 A.V.S.

TITULO V

RAMO DE EDUCACION PUBLICA

CAPITULO I

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

6.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 1-G Diversos servicios profesionales y técnicos	L. 1,450.00
Pda. 3-G Impresión y encuadernación	4,000.00
Pda. 10-G Útiles y materiales educativos	15,000.00

7.—Gastos de Inversión

Pda. 2-G Equipo para bibliotecas y Museos, adiciones y reparaciones extraordinarias	2,500.00
Pda. 2A-G Autovehículos, adiciones y reparaciones extraordinarias	11,000.00
Pda. 3-G Embarcaciones, adiciones y reparaciones extraordinarias	2,500.00

CAPITULO II

DEPENDENCIAS DIRECTAS

3.—Instituto Nacional de Antropología e Historia

Pda. 11-G Para restauración, mantenimiento y conservación de la Zona Arqueológica de Comayagua	1,500.00
Pda. 13-G Para restauración, mantenimiento y conservación del Castillo de San Fernando de Omoa	3,000.00

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

4.—Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño

Pda. 14-G Compra de leche en polvo a la fábrica de San Pedro Sula, para ser distribuida gratuitamente entre la niñez, conforme convenio con UNICEF	106,942.00
TOTAL	<u>L. 149,942.00</u>

Art. 3°—El presente decreto entrará en vigencia desde la fecha de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
 Secretario

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA
 Secretario

ABRAHAM ZUNIGA RIVAS,
 Secretaria

Presidente Directivo

Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,
 Jorge Busco Arias

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

27 de octubre de 1958

Nº 2037.—Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes generales para optar a los títulos de Maestros de Educación Primaria Urbana y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública.

EDUCACION PRIMARIA URBANA

Profesores Mercedes de Pineda, Zoila de Gravina, Itaha de Gómez, Antonieta Torres, Alicia de Mercado, Agustina Rossi, Rosa de Castellón, Manuel Hernández, Marcos Flores y Raúl Rivera.

EDUCACION COMERCIAL

Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Trinidad Murillo, Peritos Mercantiles José Castro, Ciementina Gonella, Esmirna Bueno, Licenciados Juan Ramón Durón, Carlos Augusto Chávez, Peritos Mercantiles Jorge Hernán Galeas, Guillermo Mejía Cobos y Edgardo Rodríguez.

Nº 2038.—Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública

MAESTROS DE EDUCACION PRIMARIA URBANA

Profesores José Ernesto Mejía, Blanca M. Erazo, Argelia de Erazo, Zoila de Cuéllar, Esther de Aguilar, María Victoria Villeda, Hernán A. España, Martha C. Mejía, Juan B. Guzmán, Manuel González Pinto, Elisa C. de Carías, Olimpia de Rosales, Lidia de Villeda F., J. de Jesús Guerra, Dolores Villeda S. e Isolina de Pinto.

Nº 2039.—Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, nombrados por el Director del mismo, así:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Estudios Sociales, Profes. Elisa C. de Carías, Argelia de Erazo y Hernán A. España.

Caligrafía, Profesoras Olimpia de Rosales, Josefa de Palomo y S. C. Josefina C. de Flores.

Agricultura, Br Armando Villeda A., Profes. Hernán A. España y Josefa de Palomo.

Moral y Urbanidad, Br Armando Villeda A. Profes. J. de Jesús Guerra y Blanca M. Erazo.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profes Argelia de Erazo, Elisa C. de Carías y Tomás Cuéllar A

Caligrafía, S C Josefina G de Flores, Profesoras Josefa de Palomo y Olimpia de Rosales.

Agricultura, Br Armando Villeda A., Profesores Hernán A. España y Olimpia de Rosales.

Tercer Curso

Castellano, Profesores J de Jesús Guerra, Blanca M Erazo y Zoila de Cuéllar.

Algebra, Profesor J Ernesto Mejía, P. M Alicia de Pineda y Juan B. Guzmán.

Inglés, P. M. Alicia de Pineda, Profesores J Ernesto Mejía y Juan B. Guzmán.

Estudios Sociales, Profes Elisa C de Carías, Argelia de Erazo y Tomás Cuéllar A.

Física, Profesores J Ernesto Mejía, Isolina de Pinto y Zoila de Cuéllar.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso

Castellano, Sección "A", Profes. Juan B Guzmán, Argelia de Erazo y Blanca de Cuéllar.

Castellano, Sección "B", Profes. Blanca M. Erazo, J. de Jesús Guerra y Zoila de Cuéllar.

Inglés, Sección "A", Profesores J. Ernesto Mejía, Zoila de Cuéllar y Juan B. Guzmán

Inglés, Sección "B", Profesores J Ernesto Mejía, Zoila de Cuéllar y Juan B. Guzmán.

Aritmética Práctica, Sección "A", Profesora Esther de Aguilar, P. M Alicia de Pineda y Prof. Juan J. España.

Aritmética Práctica, Sección "B", P. M. Alicia de Pineda, Profesores Esther de Aguilar y Juan J. España.

Estudios Sociales, Sección "A", Profesores Martha Cecilia Mejía, Hernán A. España y Tomás Cuéllar A

Estudios Sociales Sección "B", Profesores Doñores Villeda S., Elisa C. de Carías y Hernán A. España.

(Continuará)

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amilcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958.

Nº 6347.—L 40.00 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos

Nº 6348. L 100.00 a favor de Teresa Guzmán, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de una casa para servicio del Proyecto Nueva Ocotepeque Frontera con Guatemala, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6349 —L 100 00 a favor de Amadeo V. Avila, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa que ocupa la Oficina de la Inspectoría Construcción Carretera Progreso-San Alejo, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6350 —L 100 00 a favor de Alonso Félix Oiva, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa que ocupa la Oficina al servicio del Proyecto de la Construcción Carretera Tela-Valle de Leán, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6351.—L 75.00 a favor de J. Isaac Palacios C., valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio del Proyecto de la Carretera Catacamas-Valencia, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6352.—L 650.00 a favor de Gonzalo Figueroa, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6353.—L 180.00 a favor de Casa Rafael Quan y Cia., por artículos y materiales de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6354.—L 55 00 a favor de Casa Rafael Quan y Cia., por material de Oficina suministrado a la Dirección General de Caminos

Nº 6355.—L 80.00 a favor de Eusebio López, valor que le paga la Dirección General de Caminos como indemnización por perjuicios ocasionados en un cultivo de maíz situado en el trazo de la Carretera Tegucigalpa-Lepaterique.

Nº 6356.—L 630.00 a favor de Central Importadora, por artículos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Pavimentación San Pedro Sula-Progreso.

Nº 6357 —L 80 00 a favor de Emérita de Soto, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio de la Superintendencia "A", correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6358.—L 407.90 a favor de Fosforera Centroamericana, S. A., por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6359 —L 20.50 a favor de Francisco J Yones, por reparación de una máquina Calculadora "Marchant", la cual presta servicio en las Oficinas de Caminos en San Pedro Sula.

Nº 6360.—L 126.00 a favor de Aserradero "Beatriz". Felipe Rodríguez H., valor que le paga la Dirección General de Caminos, por aserrar 42 trozas de pino, a razón de L 3.00 por troza, para servicio de la Superintendencia "D".

Nº 6361 L 884.54 a favor de Dionisio Ramos, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un camión marca Chevrolet, que presta servicios en el Proyecto Nº 1 de la Rectificación Carretera del Norte, a razón de L 50.00 diarios, menos combustibles y lubricantes:

Alquiler 25 días, a	
L 50.00 diarios	L 1.250.00
Menos combustibles y lubricantes.	365.46
	<u>L 884.54</u>

Nº 6362.—L 620 00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un Pick Up, a razón de L 20.00 diarios, para servicio del Estudio de la Carretera Yoro-Yorito, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6363.—L 1.043.46, a favor de Bernardo Aguilera Oyuela, valor que le paga la Dirección General de Caminos por el alquiler de un camión, durante 27 días del mes de julio, para servicio en el Proyecto Nº 1 de la Rectificación carretera del Norte, a razón de L 50.00, diarios menos combustibles y lubricantes.

Nº 6364 —L 81.02, a favor del Banco Central de Honduras, valor que se le paga para que emita un cheque sobre New York a favor de International Standard Electric Corporation, Export Department, en cancelación del saldo que la Dirección General de Caminos tiene pendiente con dicha casa.

Nº 6365 —L 25 00, a favor de Jacobo Paz Fajardo, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio de la Bodega del Proyecto Chinda Colinas, correspondiente al mes de julio de 1958.

Nº 6366.—L 40.00, a favor de Matias Castellanos R., valor que le paga la Dirección

General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio de la oficina del Proyecto Chinda Colinas, correspondiente al mes de agosto de 1958.

Nº 6367.—L 100 00, a favor de Fernando Rubén Soto, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio del Proyecto de Nueva Ocotepeque frontera con Guatemala, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1958.

Nº 6368.—L 267.25, a favor de Walter Brothers, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6369.—L 795.00, a favor de Reencauchadora Estrella S de R. L., por el reencauche de llantas suministrado a la Dirección General de Caminos.

Nº 6370 —L 45.00 a favor de Ciudad Roma, valor de los cartapacios de cuero suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio de la Carretera Mandasta-Morolica.

Nº 6371.—L 325 00, a favor de Gonzalo Figueroa, por material suministrado a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Rectificación Carretera del Norte.

Nº 6372.—L 4.50, a favor de Diresa, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6373. - L 280.50, favor de Arena y Grava, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Rectificación Carretera del Norte.

Nº 6374.—L 200.00, a favor de Oscar Nilo Panmar, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un Jeep marca Willys para servicio de la Rectificación Carretera del Norte, correspondiente a los meses de junio y julio de 1958.

Nº 6376.—L 30.00, a favor de Fidelia de Medina Planas, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de dos piezas para servicio de la oficina y bodega de la Superintendencia "C" correspondiente a la primera quincena del mes de agosto de 1958.

Nº 6377.—L 1.056.51, a favor de Simeón Martínez, valor que le corresponde por el alquiler de un camión, para servicio del Proyecto Rectificación Carretera del Norte.

Nº 6378 —L 160.00, a favor de varias personas, valor que les paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de casas para servicio de oficina y bodegas de la Superintendencia "J", correspondiente a los meses de julio y agosto de 1958.

Nº 6380.—L 104.30, a favor de Valentín Flores y Cia., por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Reservados

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 688
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:
EXAMENES EXTRAORDINARIOS
Primer Curso
Aritmética Práctica, Profesora Olimpia de Gross y Aníbal Delgado.
EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso
Castellano, Profesores Graciela de Leiva, Rafael Flores y J. Adán Suazo.
Inglés, Peritos Mercantiles Ada María Gross, Aníbal Delgado y Profesora Blanca de Zelaya.
Aritmética Práctica, Perito Mercantil Ada María Gross, Profesores Mercedes Turcios y J. Adán Suazo.
Estudios Sociales, Profesores Santos Villatoro C., Bertha de Castañeda y Feliciano Guevara M.
CC. NN., Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Mercedes Turcios, Candelario Lizardo y Feliciano Guevara M.
Dibujo y Modelado, Profesoras Graciela de Leiva, Amelia de Zúñiga y María Tránsito Erazo.
Caligrafía, Profesoras Amelia de Zúñiga, Graciela de Leiva y Bertha de Suazo.
Educación Musical, Profesora Petrona B. de Turcios, Perito Mercantil Aníbal Delgado y Profesora Delfina Rodríguez.
Artes Industriales (Varones), Profesores Juan de la Cruz Aguilar, Ibán Villatoro y Feliciano Guevara M.
Agricultura, Profesoras Amalia Mejía, Mercedes Discua y Petrona B. de Turcios.
Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Bertha de Suazo, Argentina de González y Graciela de Leiva.
Moral y Urbanidad, Profesores Bertha de Suazo, Gustavo Mayes y Bertha de Castañeda.
Segundo Curso
Castellano, Profesoras Petrona B. de Turcios, Graciela de Leiva y Bertha de Suazo.
Inglés, Peritos Mercantiles Ada María Gross, Aníbal Delgado y Profesora Blanca de Zelaya.
Aritmética Práctica, Profesores Santos Villatoro C., Ignacio Zúñiga y J. Adán Suazo.

Estudios Sociales, Profesores Santos Villatoro C., María Martha Zacapa y Candelario Lizardo.
Ciencias Naturales, Profesores Mercedes Turcios, Candelario Lizardo y Feliciano Guevara M.
Dibujo y Modelado, Profesoras Argentina de González, María Martha Zacapa y Olimpia de Gross.
Caligrafía, Profesoras Bertha de Suazo, Argentina de González y Graciela de Leiva.
Educación Musical, Profesores Rafael Flores, María Martha Zacapa y Delfina Rodríguez.
Educación para el Hogar, Señoritas, Profas. Olimpia de Gross, Amelia de Zúñiga y Graciela de Leiva.
Artes Industriales, Profesores Juan de C. Aguilar, Ibán Villatoro y J. Adán Suazo.
Agricultura, Profesoras Amalia Mejía, Petrona B. de Turcios y Mercedes Discua.
Clases Generales
Educación Física, I, y II, Edades Señoritas, Profesoras Olimpia de Gross, Ondina Turcios y Bertha de Suazo.
Educación Física, I y II Edades, Varones, Profesores Ignacio Zúñiga, Mauro Rubí y Juan de la Cruz Aguilar.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 689
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar al Doctor Enrique Ortiz Pinel, actual Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Delegado de Honduras a la Reunión de Ministros de Educación y Cultura que se verificará en Managua, Nicaragua, el 5 de octubre próximo, con motivo de la instalación del Consejo Educativo y Cultural de la Organización de Estados Centroamericanos.
Transcribir el presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que se extienda al nombrado la credencial de estilo.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 690
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar al Profesor Francisco Lagos h., Delegado al Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas que se verificará del 1° al 13 de octubre en Madrid, España.
Transcribir el presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que se extienda al nombrado la credencial de estilo.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 691
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesionales: Bachiller Edgardo Ayes Rojas, Profesora Guillermina de Bú Castellón y Profesora Cruz Guifarro de Rodríguez Bú, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presentarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 692
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, nombradas por la Directora de dicho centro, así:
Castellano, Ter. Curso Sección C, Profesoras Amanda Álvarez M., Rosa C. de Lobo C. y Dora V. de Alemán.
Ortografía, Profesoras Ortensia Rosales Zelaya, Amanda Álvarez M., Rosa C. de Lobo C. y Dora V. de Alemán.
Inglés, Peritos Mercantiles Santos Guifarro, Cristina Flores y Sonia Zelava.
Matemáticas, Peritos Mercantiles Santos Guifarro, Cristina Flores y Sonia Zelava.
Taquigrafía, Señoritas Angela Reyes, Emma Aguilar y Religiosa M. Rosario López.
Mecanografía, Señoritas Angela Reyes, Emma Aguilar y Religiosa M. Rosario López.

Acuerdo N° 690
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar al Profesor Francisco Lagos h., Delegado al Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas que se verificará del 1° al 13 de octubre en Madrid, España.
Transcribir el presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que se extienda al nombrado la credencial de estilo.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 691
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesionales: Bachiller Edgardo Ayes Rojas, Profesora Guillermina de Bú Castellón y Profesora Cruz Guifarro de Rodríguez Bú, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presentarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 692
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, nombradas por la Directora de dicho centro, así:
Castellano, Ter. Curso Sección C, Profesoras Amanda Álvarez M., Rosa C. de Lobo C. y Dora V. de Alemán.
Ortografía, Profesoras Ortensia Rosales Zelaya, Amanda Álvarez M., Rosa C. de Lobo C. y Dora V. de Alemán.
Inglés, Peritos Mercantiles Santos Guifarro, Cristina Flores y Sonia Zelava.
Matemáticas, Peritos Mercantiles Santos Guifarro, Cristina Flores y Sonia Zelava.
Taquigrafía, Señoritas Angela Reyes, Emma Aguilar y Religiosa M. Rosario López.

Mecanografía, Señoritas Angela Reyes, Emma Aguilar y Religiosa M. Rosario López.
Inglés, Padre Franciscano José Messina, Bachiller Carlos Tomás García y Monseñor Bernardino Mazarella.
Estudios Sociales, Profesoras Normandina Aguilar, Olga V. de Rosales y Dora V. de Alemán.
Caligrafía, Profesoras Gloria C. de Lobo C., Normandina Aguilar y Dora V. de Alemán.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 693
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinticuatro de abril del corriente año, por el Sr. Carlos Humberto Sánchez, estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Secundaria en vigencia;
Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media
Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asenaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes Artículo 78 del Código de Educación Pública,
Por tanto, el Jefe de Estado,
ACUERDA:
Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Caligrafía, Educación Física, Segundo Curso: Prosodia y Composición), Inglés, Caligrafía, Educación Física Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Algebra), Educación Física.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 694
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesionales: Licenciado Samuel Bográn G., señor Juan E. Milla, y Profesora Italia Arone de Ferrera, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo del Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 695
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:
EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS
Primer Curso de Comercio
Contabilidad, Peritos Mercantiles Raúl Calzas, Donato Suazo y Manuel Zúñiga
Aritmética Práctica, Profesores Rubén Rodríguez, Noemí Herrera y Mario Zavala
Estudios Sociales, Profesores Raúl Montoya, Rubén Rodríguez y Celia de Pacheco.
Segundo Curso de Comercio
Castellano, Profesores Noemí Herrera, Mario Zavala y Manuel Zúñiga
Contabilidad, Peritos Mercantiles Donato Suazo, Raúl Calzas y Manuel Zúñiga.
EXAMENES ORDINARIOS DE PROMOCION
Primer Curso de Comercio (Sección "A")
Castellano, Profesores Noemí Herrera, Mario Zavala y Manuel Zúñiga
Inglés, Profesora Miriam G. Revelo, Bachiller Minor Bahr y Profesores Noemí Herrera y Mario Zavala.
Aritmética Práctica, Profesores Rubén Rodríguez, Francisco Espinosa y Rafael Alberty.
Estudios Sociales, Profesoras Noemí Herrera y Celia de Pacheco.
Inglés, Profesores Noemí Herrera y Mario Zavala.
Contabilidad, Peritos Mercantiles Donato Suazo, Raúl Calzas y Manuel Zúñiga.

Acuerdo N° 694
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesionales: Licenciado Samuel Bográn G., señor Juan E. Milla, y Profesora Italia Arone de Ferrera, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo del Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.
LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.
Acuerdo N° 695
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:
EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS
Primer Curso de Comercio
Contabilidad, Peritos Mercantiles Raúl Calzas, Donato Suazo y Manuel Zúñiga
Aritmética Práctica, Profesores Rubén Rodríguez, Noemí Herrera y Mario Zavala
Estudios Sociales, Profesores Raúl Montoya, Rubén Rodríguez y Celia de Pacheco.
Segundo Curso de Comercio
Castellano, Profesores Noemí Herrera, Mario Zavala y Manuel Zúñiga
Contabilidad, Peritos Mercantiles Donato Suazo, Raúl Calzas y Manuel Zúñiga.
EXAMENES ORDINARIOS DE PROMOCION
Primer Curso de Comercio (Sección "A")
Castellano, Profesores Noemí Herrera, Mario Zavala y Manuel Zúñiga
Inglés, Profesora Miriam G. Revelo, Bachiller Minor Bahr y Profesores Noemí Herrera y Mario Zavala.
Aritmética Práctica, Profesores Rubén Rodríguez, Francisco Espinosa y Rafael Alberty.
Estudios Sociales, Profesoras Noemí Herrera y Celia de Pacheco.
Inglés, Profesores Noemí Herrera y Mario Zavala.
Contabilidad, Peritos Mercantiles Donato Suazo, Raúl Calzas y Manuel Zúñiga.

Caligrafía. Profesores Mérida de Tomé, Olimpia Aceituno y Rafael Alberty.

Primer Curso de Comercio (Sección "B")

Castellano. Profesores Raúl Zepeda M., Victoria de Bueso y Rafael Alberty.

Inglés. Profesora Alicia Romero, S. C. Olga F. Yones y Profesora Olga de Zúñiga

Aritmética Práctica. Profesores Federico Rosales, Rafael Alberty y Mario Zavala.

Estudios Sociales. Profes. Manuel Hernández S., Rafael Alberty y Mario Zavala.

Contabilidad. Peritos Mercantiles Guadalupe Jácome, Manuel Zúñiga y Plutarco Rivera.

Caligrafía. Profesores Noemí Rudón, Olimpia de Castro y Rafael Alberty.

Segundo Curso Comercio (Sección "A")

Castellano. Licenciado Samuel Bográn G., Profesores Olga de Zúñiga y Mario Zavala

Inglés. Profesora Miriam G. Rovelo, Bachiller Minor Bahr y Profesora Olga de Zúñiga.

Aritmética Práctica. Profesores Benjamín Tróchez O., Ingeniero Arturo Murillo y Profesor Mario Zavala.

Estudios Sociales. Profesores Célea de Pacheco, Mérida de Tomé y Mario Zavala.

Contabilidad. Peritos Mercantiles Plutarco Rivera, Donald Suazo y Manuel Zúñiga.

Química y Mercología. Doctores Corina Barahona, Alberto Licona e Ingeniero Florencio Valle

Segundo Curso Comercio (Sección "B")

Castellano. Profesores Olga de Zúñiga, Raúl Zepeda M. y Mario Zavala.

Inglés. Profesora Alicia Romero, S. C. Olga F. Yones y Profesora Olga de Zúñiga.

Aritmética Mercantil, Profesor Benjamín Tróchez C., Ingeniero Arturo Murillo y Profesor Mario Zavala

Estudios Sociales. Profesores Rafael Alberty, Olimpia de Aceituno y Mario Zavala

Contabilidad. Peritos Mercantiles Guadalupe Jácome, Raúl Galeas y Plutarco Rivera.

Química y Mercología. Doctores Corina Barahona, Alberto Licona e Ingeniero Florencio Valle

Tercer Curso de Comercio (Sección "A")

Castellano. Profesoras Olga de Zúñiga, Victoria de Bueso y Noemí Rudón

Inglés. Profesora Alicia Romero, S. C. Olga F. Yones y Profesora Olga de Zúñiga

Aritmética Mercantil. Ingeniero Federico Rosales, Perito Mercantil J. Antonio Cabero e Ingeniero Arturo Murillo

Estudios Sociales. Licenciado Trinidad Murillo. Profesores Manuel Hernández y Guillermo Cuéllar.

Contabilidad. Peritos Mercantiles Guadalupe Jácome, Donald Suazo y Plutarco Rivera

Química y Mercología. Ingeniero Arturo Morillo, Doctor Alberto Licona e Ingeniero Florencio Valle

Leyes de Hacienda. Licenciados. Napoleón Zavala, José María Valle y Samuel Bográn

Finanzas. Licenciados Samuel Bográn, Roberto Bueso Arias y Trinidad Murillo.

Tercer Curso de Comercio Sección "B"

Castellano. Profesores Olga de Zúñiga, Victoria de Bueso y Raúl Montoya Z.

Inglés. Profesora Noemí G. Rovelo, doña Zonia de Gravina y Olga de Zúñiga

Aritmética Mercantil. Peritos Mercantiles Plutarco Rivera, Donald Suazo y Profesor Federico Rosales

Estudios Sociales. Profesores Rafael Alberty, Mérida de Tomé y Raúl Zepeda M

Contabilidad. Peritos Mercantiles Plutarco Rivera, Donald Suazo y Guadalupe Jácome.

Leyes de Hacienda. Licenciados Trinidad Murillo, Roberto Bueso Arias y Samuel Bográn G

Finanzas Públicas. Licenciados Samuel Bográn G., Roberto Bueso Arias y Trinidad Murillo.

Química y Mercología. Doctores Corina Barahona, Alberto Licona e Ingeniero Florencio Valle.

Primer Curso de Bachillerato

Castellano. Profesores Manuel Hernández S., Victoria de Bueso y Rafael Alberty.

Inglés. Profesoras Alicia Romero, Noemí G. Rovelo y Olga de Zúñiga.

Aritmética Práctica. Profesores Rubén Rodríguez, Rafael Alberty y Mario Zavala

Estudios Sociales. Profesoras Mérida de Tomé, Italia de Ferrera y Célea de Pacheco.

Ciencias FF y NN. Profesora Noemí Rudón, Doctor José Voto y Profesor Mario Zavala.

Artes Plásticas. Profesores Constantino Pineda, Noemí Rudón y Rafael Alberty.

Modelado. Profesores Mérida de Tomé, Manuel Hernández y Héctor E. Gravina.

Educación Musical. Profesoras Olga de Zúñiga, Alicia Romero y don Victoriano López.

Artes Industriales. Profesores Constantino Pineda, Elisa de Valle y don Victoriano López.

Caligrafía. Profesores Mérida de Tomé, Olimpia Aceituno y Héctor E. Gravina

Segundo Curso de Bachillerato

Castellano. Profesores Rafael Alberty, Benjamín Tróchez C. y Mario Zavala.

Inglés. Profesoras Noemí Gómez Rovelo, Alicia de Flores y Olga de Zúñiga.

Aritmética Práctica. Profesores Rubén Rodríguez, Rafael Alberty y Mario Zavala

Estudios Sociales. Profesores Mérida de Tomé, Célea de Pacheco y Mario Zavala

Ciencias FF y NN. Doctor José Voto. Profesores Zenón Pérez G. y Mario Zavala

Artes Plásticas. Profesores Constantino Pineda, Noemí Rudón y Mario Zavala

Educación Musical. Profesoras Olga de Zúñiga, Norma Bouza y Victoriano López

Artes Industriales. Profesores Constantino Pineda, Norma Bouza y Mario Zavala.

Caligrafía. Profesores Norma Bouza, Olimpia Aceituno y Rafael Alberty.

Tercer Curso de Bachillerato

Castellano. Profesoras Olga de Zúñiga, Victoria de Bueso y Noemí Rudón

Inglés. Profesoras Alicia de Flores, Miriam G. Rovelo y Olga de Zúñiga.

Algebra. Ingeniero Florencio Valle. Profesora Olimpia Aceituno e Ingeniero Arturo Murillo.

Estudios Sociales. Profesores Mérida de Tomé, Rafael Alberty y Guillermo Cuéllar.

Ciencias FF. y NN., Doctor José Voto, Profesores Zenón Pérez G. y Noemí Rudón.

Francés. Profesores Raúl Jordán, Aurora de Paz y Zenón Pérez G

Artes Plásticas. Profesores Norma Bouza, Rafael Alberty y Noemí Rudón.

Artes Industriales. Profesores Constantino Pineda, Norma Bouza y Mario Zavala.

Educación Musical. Profesoras Olga de Zúñiga, Norma Bouza y don Victoriano López.

Quinto Curso de Bachillerato

Castellano. Licenciados Samuel Bográn G., Trinidad Murillo y Profesor Zenón Pérez G.

Inglés. Profesora Alicia de Flores, Bachiller Minor Bahr y Profesora Olga de Zúñiga.

Francés. Profesores Raúl Jordán, Aurora de Paz y Zenón Pérez G

Trigonometría. Profesora Olimpia de Aceituno. Ingenieros Arturo Murillo y Florencio Valle.

Biología. Doctor José Voto. Profesor Zenón Pérez G. y Doctor Arturo Torres W.

Enseñanza de la Lengua Castellana. Profesores Zenón Pérez G., Rafael Alberty y Licenciado Samuel Bográn G.

Física. Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Zenón Pérez G. e Ingeniero Florencio Valle

Artes Plásticas. Profesores Norma Bouza, Constantino Pineda y Noemí Rudón.

Clases Generales

Educación Física y Deportes. Profesores Miguel A. Tróchez, Antonio Mariona y Mario Zavala.

Examinadores Suplentes

Profa. Olga de Zúñiga

.. Elisa de Valle

.. Olimpia de Aceituno

Lic. Samuel Bográn G.

Profa. Noemí Rudón

.. Mérida de Tomé

Prof. Rafael Alberty

.. Federico Rosales

.. Raúl Zepeda M

Lic. Napoleón Zavala

Prof. Zenón Pérez G.

.. Miguel A. Tróchez. — Comunicarse.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

—

Acuerdo N° 696

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo para optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Inst. Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, Inciso (b) del Código de Educación Pública, así:

Dr. José Voto

.. Arturo Torres W.

.. Alberto Licona

.. Teodoro Rodríguez

.. Rodrigo Barahona

Profa. Noemí Rudón

.. Mercedes Soto de Pineda

Prof. Rafael Alberty

.. Miguel A. Tróchez

Lic. Samuel Bográn G.

.. Gonzalo Pascua

.. Roberto Bueso Arias

.. Napoleón Zavala

.. J. M. Valle

Prof. Federico Rosales

.. Raúl Zepeda M.

.. Zenón Pérez G.

Ing. Florencio Valle — Comunicarse.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 697

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinticuatro de abril del corriente año, por el señor José Arnaldo Guillén, estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente. Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro Améc., Hist. de Honduras, Centro Améc. y Améc. (Colonia e Independencia), Noc. de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Estilística, Lingüística y Literatura Española), Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Educación Física. — Comunicarse.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Derecho Reservados

Acuerdo N° 692
Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Doctor Humberto Guillén, Licenciado José María Alonso, y señor Luis Felipe Lardizábal Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca —Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 699

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

Exámenes de Materias Retrasadas del Quinto Curso de Magisterio

Literatura y Preceptiva Literaria, Licenciado Humberto Rivera R., Profesores Ela Antonia de Sánchez Z. y Gustavo Cadalso F.

Exámenes Ordinarios del Quinto Curso de Magisterio

Dibujo y Modelado, Profesores Gustavo Cadalso F., Ela Antonia de Sánchez y Eliseo Carranza A.

Educación Musical, Presbítero Juan Pablo Guillet, Gustavo Cadalso F. y don Ramón Ruíz V.

Artes Industriales, Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Lidia W. Arias y Azucena de Motz

Biología Educacional, Profesoras Natalia C. Abarca, Frida Estela Guevara y Rosa Elisa Arias W.

Sociología Educacional, Profesora Rosa Elisa Arias W., Licenciado Humberto Rivera R. y Profesor Alberto Sánchez Z.

Higiene Escolar, Profesoras Frida Estela Guevara y Azucena de Motz.

Estudios Sociales, Profesoras Natalia C. Abarca, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Rosa Elisa Arias W. y Eliseo Carranza A.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Natana C. Abarca, Elia B. de Midence y Lidia W. Arias.

Filosofía, Profesores Lidia W. Arias, Gustavo Cadalso F. y Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Ela Antonia de Sánchez Z., Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Educación Física (Varones), Bachiller Héctor Alfredo Quezada, Profesores Juan B. Ortega y Alberto Sánchez Z.

Exámenes del Tercer Curso de Secretariado Comercial

Castellano, Profesores Gustavo Cadalso F., Mariana de Aguilera y Elvira Castejón.

Inglés, Bachiller Héctor Alfredo Quezada, Profesores Edgardo Soto y Conrado Escoto.

Aritmética Mercantil, Profesores E. Carranza A., Alicia Sierke y Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesores Gustavo Cadalso F., Consuelo Zavala y Lidia W. Arias.

Correspondencia, Secretaria Olga Núñez, Perito Mercantil Romulo Vivas y Profesora Ela Antonia de Sánchez.

Documentación Mercantil, Secretaria Olga Núñez, Perito Mercantil Rigüero Molina y Bachiller Noemí Tijerino de Zepeda.

Archivo y Bibliotecas, Peritos Mercantiles Marcial Corrales M., Julia de Molina y Bachiller Noemí Tijerino v. de Zepeda.

Estenografía, Secretarias Cristina Arias, Doris de Escoto y Olga Núñez.

Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles Marcial Corrales M., Rigüero Molina y Bachiller Noemí Tijerino de Zepeda.

Exámenes de Materias Retrasadas de las Secciones de Magisterio, Bachillerato y de Educación Comercial

Inglés, I y III Cursos, Profesor G. Cadalso F., Bachilleres Edgardo Soto y Héctor A. Quezada

Aritmética, I Curso, Profesores G. G. de Naváez, E. Carranza A.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Lidia W. Arias, Gloria Aguirre y Juan F. Argeñal.

Estudios Sociales, III Curso, Profesoras Natalia C. Abarca, Ondina Osorio y Lidia W. Arias.

Exámenes Ordinarios Primer Curso de Magisterio y Bachillerato

Castellano, Profes. Marina C. Abarca, Ela Antonia de Sánchez Z. y Gustavo Cadalso F.

Inglés, Presbítero Juan Pablo Guillet, Bachilleres Eduardo Soto y Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética Práctica, Perito Mercantil Olga Núñez, Profesoras Alicia Sierke F. y Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesoras Elvira Castejón, Frida Estela Guevara y Juan F. Argeñal.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Lidia W. Arias, Fernando Rodríguez, Haydée V. Becillo y Eliseo Carranza A.

Artes Industriales, Profesores Manuel M. Mendieta, Fernando Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rodríguez, Marina de Abarca y Azucena de Motz.

Educación Musical, Presbítero Juan Pablo Guillet, Gustavo Cadalso F. y don Ramón Ruíz V.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Caligrafía, Profesores Marina de Ruíz, Consuelo de Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Educación Musical, Presbítero Juan Pablo Guillet, Profesor Gustavo Cadalso F. y don Ramón Ruíz V.

Agricultura, Profesores Eliseo Carranza A., Adrián G. Zavala y Alberto Sánchez Z.

Artes Industriales, Profesores Manuel M. Mendieta, Fernando Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rodríguez, María Teresa de Soto y Azucena de Motz.

Educación Física (Señoritas), Profesora Guadalupe G. de Narváez, Luisa de Reyes y Lidia W. Arias.

Educación Física (Varones), Profesor Juan B. Ortega, Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Moral y Urbanidad, Profesoras Consuelo de Rodríguez, María Teresa de Soto y Elvira Castejón.

Segundo Curso de Magisterio y de Bachillerato

Castellano, Profesores Lidia W. Arias, Marina de Abarca y Gregorio Medina.

Inglés, Bachilleres Eduardo Soto, Conrado Escoto y Bachiller Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética Práctica, Perito Mercantil Telmo Ruíz, Profesores Luis Sarmiento y Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesores Gloria Aguirre, Elvira Castejón y Juan F. Argeñal.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesoras Dina Guillén, Mariana de Aguilera y Azucena de Motz.

Dibujo y Modelado, Profesores Rodolfo Portillo, Fernando Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Caligrafía, Profesores Consuelo de Rodríguez, María Teresa de Soto y Eliseo Carranza A.

Educación Musical, Presbítero Juan Pablo Guillet, Gustavo Cadalso F. y don Ramón Ruíz V.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rodríguez, Marina de Abarca y Azucena de Motz.

Agricultura, Profesores Eliseo Carranza A., Adrián G. Zavala y Alberto Sánchez Z.

Artes Industriales, Profesores Juan B. Ortega, Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rodríguez, Marina de Abarca y Azucena de Motz.

Introducción a la Filosofía, Profesora Ela Antonia de Sánchez Z., Licenciados Joaquín Salinas C. y Humberto Rivera R.

Educación Física (Varones), Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Haydée V. Becillo y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rodríguez, Marina de Abarca, Irma de Martín y Azucena de Motz.

Algebra, Profesor Eliseo Carranza A., Licenciado Joaquín Salinas C.; Profesor F. Martínez Landero.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Ondina Osorio, Juan F. Argeñal y Azucena de Motz.

Inglés, Presbítero Juan Pablo Guillet, Bachilleres Conrado Escoto y Héctor Alfredo Quezada.

Francés, Doctor Edas Maradiaga, Presbítero Juan Pablo Guillet y Señorita Sofía Valladares.

Estudios Sociales, Profesores Marina de Ruíz, Gustavo Cadalso F. y Lidia W. Arias.

Dibujo y Modelado, Profesores Gustavo Cadalso F., Fernando Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Educación Musical, Profesor Gustavo Cadalso F., Presbítero Juan Pablo Guillet y don Ramón Ruíz V.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Marina de Abarca, Irma de Martín y Azucena de Motz.

Educación Física (Varones), Profesores Juan B. Ortega, Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Cuarto Curso de Magisterio y de Bachillerato

Inglés, Bachilleres Héctor Alfredo Quezada, Eduardo Soto y Conrado Escoto.

Geometría, Profesora Ela Antonia de Sánchez, Presbítero Juan Pablo Guillet y Licenciado Joaquín Salinas C.

Biología General, Profesores Natalia C. Abarca, Rosa Elisa Arias W. y Juan F. Argeñal.

Estudios Sociales, Profesoras Natalia C. Abarca, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Dibujo y Modelado, Profesores Fernando Rodríguez, Gustavo Cadalso F. y Eliseo Carranza A.

Educación Musical, Profesor Gustavo Cadalso F., Presbítero Juan Pablo Guillet y don Ramón Ruíz V.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Marina de Abarca, Irma de Martín y Azucena de Motz.

Introducción a la Filosofía, Profesora Ela Antonia de Sánchez Z., Licenciados Joaquín Salinas C. y Humberto Rivera R.

Educación Física (Varones), Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Artes Industriales, Profesores Fernando Rodríguez, Manuel M. Mendieta y Eliseo Carranza A.

Educación para el Hogar, Profesoras Marina de Abarca, Irma de Martín y Azucena de Motz.

Introducción a la Filosofía, Profesora Ela Antonia de Sánchez Z., Licenciados Joaquín Salinas C. y Humberto Rivera R.

Educación Física (Varones), Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

chez Z., Licenciado Humberto Rivera R. y Profesor Gustavo Cadalso F.

Física II Parte), Profesores Juan F. Argeñal, Luis Sarmiento y Bachiller Héctor Alfredo Quezada.

Química Orgánica, Doctor Edas Maradiaga, Profesora Ela Antonia de Sánchez y Doctor Máximo Camacho.

Psicología Educativa, Profesoras Frida Estela Guevara, Natalia C. Abarca y Rosa Elisa Arias W.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Natalia C. Abarca, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Natana C. Abarca, Elia B. de Midence y Lidia W. Arias.

Cuarto Curso de Bachillerato

Castellano, Licenciado Humberto Rivera R., Profesores Luis Sarmiento y Gustavo Cadalso F.

Francés, Doctor Edas Maradiaga, Presbítero Juan Pablo Guillet y Señorita Sofía Valladares.

Geología y Mineralogía, Profesor Juan F. Argeñal, Doctor Edas Maradiaga y Profesor Eliseo Carranza A.

Física (I Parte), Profesores Luis Sarmiento, Eliseo Carranza y Juan F. Argeñal.

Química Mineral, Profesora Ela Antonia de Sánchez Z., Doctores Edas Maradiaga y Máximo Camacho.

Primer Curso de Secretariado Comercial

Castellano, Profesoras Mariana de Aguilera, Leticia Sirke y Elvira Castejón.

Inglés, Presbítero Juan Pablo Guillet, Bachilleres Conrado Escoto y Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética, Profesor Luis Sarmiento, Perito Mercantil Olga Ni-la Rivera y Profesor Gregorio Medina.

Estudios Sociales, Profesoras Marina de Abarca, Consuelo Zavala y Guadalupe G. de Narváez.

Ortografía, Profesora Mercedes Joya de Phol, Marina de Ruíz y Elvira Castejón.

Constantinidad, Peritos Mercantiles Telmo Ruíz, Julia de Molina y Marcial Corrales M.

Caligrafía, Profesores Marina de Ruíz, Consuelo de Rodríguez y Eliseo Carranza A.

Mecanografía, Secretarias Olga Núñez, Doris de Escoto y don Humberto Rivera R.

Primer Curso de Comercio

Castellano, Profesoras Mariana de Aguilera, Elia B. de Midence y Lidia W. Arias.

Inglés, Presbítero Juan Pablo Guillet, Bachilleres Conrado Escoto y Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética, Profesor Luis Sarmiento, Perito Mercantil Olga Ni-la Rivera y Profesor Gregorio Medina.

Estudios Sociales, Profesoras Marina de Abarca, Consuelo Zavala y Guadalupe G. de Narváez.

Ortografía, Profesora Mercedes Joya de Phol, Marina de Ruíz y Elvira Castejón.

Aritmética, Profesores Eliseo Carranza A., Guadalupe G. de Narváez y F. Martínez Landero.

Estudios Sociales, Profesores Marina de Abarca, Guadalupe G. de Narváez y Juan F. Argeñal.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Telmo Ruíz, Alicia Siercke y Marcial Corrales M.

Caligrafía, Profesores María Teresa de Soto, Mariana de Aguilera y Gustavo Cadalso F.

Educación Física y Deportes (Varones), Profesores Juan B. Ortega, Héctor Alfredo Quezada y Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesoras Mariana de Aguilera, Mercedes de Phol y Elvira Castejón.

Inglés, Bachilleres Eduardo Soto, Conrado Escoto y Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Telmo Ruíz, Romulo Vivas y Profesora Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesores Frida Estela Guevara, Lidia W. Arias y Juan F. Argeñal.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Marcial Corrales M., Telmo Ruíz y Guillermo Arias.

Química y Mercología, Minerales, Profesora Ela Antonia de Sánchez, Doctor Edas Maradiaga y Bachiller Héctor Alfredo Quezada.

Educación Física (Varones), Profesor Juan B. Ortega, Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Tercer Curso de Comercio

Castellano, Profesoras Mercedes Joya de Phol, Ondina Osorio y Elvira Castejón

Inglés, Bachilleres Eduardo Soto, Conrado Escoto y Héctor Alfredo Quezada.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Romulo Vivas, Marcial Corrales M. y Elizabeth de Pinel.

Estudios Sociales, Profesoras Natalia C. Abarca, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Leves de Hacienda, Perito Mercantil Romulo Vivas, Licenciado Joaquín Salinas C. y Profesor Humberto Rivera R.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Marcial Corrales M., Olga Nila Rivera y Elizabeth de Pinel.

Química y Mercología, Orgánicas, Doctores Edas Maradiaga, Máximo Camacho y Bachiller Hector Alfredo Quezada.

Introducción a las Finanzas, Peritos Mercantiles Alicia Siercke F., Julia de Molina y Licenciado Humberto Rivera R.

Educación Física, Profesor Juan B. Ortega, Bachiller Héctor Alfredo Quezada y Profesor Alberto Sánchez Z.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida Estela Guevara y Lidia W. Arias.

Examinadores Suplentes

Prof. Eliseo Carranza A.

.. Gustavo Cadalso F.

Prof. Marina de Ruíz

.. Dina Guillén

Prof. Juan F. Argeñal

.. Adrián G. Zavala

.. Juan Ramón Aguilera

.. Rodolfo Portillo

.. Fernando Rodríguez

.. Manuel M. Mendieta

.. Luis Sarmiento

.. Juan B. Ortega

.. Manuel Videá

Prof. Ela Antonia de Sánchez

.. Guadalupe G. de Narváez

.. Marina de Abarca

.. Elvira Castejón

.. Mariana de Aguilera

.. María Teresa de Soto

.. Consuelo Zavala

.. Natalia C. Abarca

.. Frida Estela Guevara

.. Ondina Osorio

.. Haydée Vallecillo

.. Lidia W. Arias

.. Rosa Elisa Arias W.

.. Mercedes de Phol

.. Alicia Siercke

.. Irma Tercero de Martín

.. Elia de Midence

.. Leticia Siercke

.. María Elena de Molina

.. Luisa de Reyes

.. Héctor Alfredo Quezada

Br. Noemí Tijerino de Zepeda

.. Carlos Herrera

.. Conrado Escoto

Lic. Joaquín Salinas C.

.. Humberto Rivera R.

Dr. Edas Maradiaga

.. Máximo Camacho

Presb. Juan Pablo Guillet

P. M. Guillermo Arias

.. Riguero Molina

.. Julia de Molina

.. Telmo Ruíz

.. Rómulo Vivas

.. Cypriana Ravón

.. Olga Nila Rivera

Sria. Olga Núñez

.. Lidia W. Arias

.. Consuelo de Sarmiento

.. Doris de Escoto. — Comu-

nicarse

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 700 Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana y Secretariado Comercial, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, Artículo 206 Inciso (b) del Código de Educación Pública, así:

Prof. Gustavo Cadalso F.

.. Eliseo Carranza A.

.. Juan F. Argeñal

.. Gregorio Medina

.. Manuel M. Mendieta

Prof. Ela Antonia de Sánchez

.. Lidia W. Arias

.. Natalia C. Abarca

.. Lilia de Salinas

.. Guadalupe de Narváez

.. María Elena de Molina

.. Elia B. de Midence

.. Marina de Abarca

Prof. Luis Sarmiento

Prof. Frida Estela Guevara

.. Irma de Martín

.. Mercedes de Phol

.. Luisa de Reyes

.. Rosa Elisa Arias W.

.. Marina de Ruíz

P. M. Marcial Corrales M.

.. Telmo Ruíz

.. Alicia Siercke

.. Romulo Vivas

Sria. Olga Núñez

.. Doris de Escoto

.. Consuelo de Sarmiento

Prof. Consuelo Zavala.—Comu-

nicarse.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 701

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha diez y ocho de mayo del presente año, por el Sr. Tomás Zúñiga Andrade, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Central de Varones de la mencionada ciudad, con las similitudes al plan de Educación Secundaria, en vigencia:

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con

la que comprueba la solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando. Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes Artículo 78, del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Hist. de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 702

Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1956

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha trece de agosto anterior, por el joven Armando Francisco Díaz Arrivilla, mayor de edad, soltero, hondureño de nacimiento y vecino de esta capital, contraída a pedir se le incorpore a la facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en virtud del título de Ing. Civil, que obtuvo el día dos de junio del presente año en la Universidad del Estado de Louisiana, Estados Unidos de Norte América, extendido por los señores Frey H. Middleton, Lewis Guillot y Leo Jos. Lassale, Presidente de la Junta de Supervisores y Decano de la citada Universidad, respectivamente, firmas debidamente autenticadas;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante el pasaporte donde consta que nació en la ciudad de Choluteca, departamento del mismo nombre, el día 4 de octubre de 1934; y que se ha oído el parecer favorable del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

Considerando: Que pueden incorporarse a las Facultades Universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieren obtenido el correspondiente título en otro país.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Declarar incorporado a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Universidad de Honduras, al Ingeniero Civil Armando Francisco Díaz Arrivilla, de las generales expresadas, previo el pago de (L. 50.00) cincuenta lempiras, en concepto de derechos de incorporación. Artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública. — Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 703

Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 670.00) seiscientos setenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental de "Oriente", de la ciudad de Danlí, se hará efectiva al señor Director del mismo, valor que invertirá en cancelar el saldo que adeuda a ciertas casas comerciales que han suministrado materiales educacionales al citado centro.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido plantel.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 704

Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar interinamente a la Profesora Guadalupe G. de Narváez, Consejera de Estudiantes del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca mientras dura la licencia concedida a la Profesora Lidia Arias W.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N 705 Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado ACUERDA: Aprobar el Contrato para la construcción de una Escuela Primaria Urbana, en Barra de Limón, departamento de Colón, así:

En fe de lo cual, firman por cuadruplicado el presente Contrato, en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—(f) Eufemiano Claros V.—Sello.—(f) Leoncio Castillo.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N 706 Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956. El Jefe de Estado ACUERDA: Nombrar al señor Ramiro Rivera, sirviente del Internado de la Escuela Normal de Señoritas, en sustitución de Marcelino Rodríguez, que no aceptó.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Lo 105. Tomo III: Impuesto Sobre la Renta N° F-25481.

En fe de lo cual, firman por cuadruplicado el presente Contrato, en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—(f) Eufemiano Claros V.—Sello.—(f) Leoncio Castillo.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N 706 Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado ACUERDA: Nombrar al señor Ramiro Rivera, sirviente del Internado de la Escuela Normal de Señoritas, en sustitución de Marcelino Rodríguez, que no aceptó.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N 707 Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado ACUERDA: Nombrar al P. M. Mario Velásquez Ch., Prof. de Contabilidad del Segundo Curso de Comercio Nocturno, del Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, en sustitución del de igual título Ramiro Riera M., que interpuso su renuncia.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N 709 Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado ACUERDA: Nombrar a los siguientes profesionales: Profesor Marco A. Rios, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Profesora Tula de Güell. Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presente año lectivo, del Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.

Lozano h. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha primero de diciembre del año en curso se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Yo, Mario R. Cardona C., mayor de edad, soltero, Abogado y de este vecindario, en mi carácter de apoderado de la Standard Fruit Company, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, y con domicilio en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, con el debido respeto comparezco a pedir el registro y depósito de la marca de fábrica de mi poderdante, registrada en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de Norte América, bajo número 704.130, el 20 de septiembre de 1960, consistente en la palabra



cujas letras, de color rojo, están colocadas en el centro de un óvalo, siendo el borde de dicho óvalo, de color azul, teniendo impresas las abreviaturas Reg. T. M. en el extremo derecho inferior, de la palabra Cabana, la que se usará para distinguir: bananos, así como se muestran en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a las cajas, cartones y empaques que contengan los bananos que produce mi poderdante, en cualquier tamaño, tipo y forma de letra. Acompaño las diez (10) etiquetas, el cliché y demás documentos legales, así como el poder que acredito mi representación, para que razonado se me devuelva.—Tegucigalpa, D. C., primero de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Mario R. Cardona C." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 29 D., 60

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bulova International Ltd., corporación organizada bajo las leyes de Bermuda, domiciliada en The Bank of Bermuda Building, Pembroke, Bermuda, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en las Islas Bermuda, Reino de la Gran Bretaña, bajo el número 4468 el 14 de junio de 1960, para distinguir: instrumentos horológicos; consistente en la palabra:



La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 15 de diciembre de 1960, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca de Fábrica.—Yo, Enrique Ortez P., mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, vengo en representación de los señores A. H. Robins Company Inc, ubicada en 1407 Cummings Drive, Richmond, Virginia, Estados Unidos de América del Norte, según lo tengo acreditado en este Ministerio con el poder que los señores Robins me han conferido, para que pido sea razonado en estas diligencias y se me devuelva, a pediros mandéis registrar y hacer el depósito de la marca de fábrica del producto medicinal denominado:

55.327, la cual ha sido renovada por 20 años más, el 14 de agosto de 1946, según certificado que debidamente legalizado se adjunta. Dicha marca distingue y protege: instrumentos horológicos, relojes de bolsillo, cajas para relojes y relojes de movimiento de todas clases, y se usa en reservas de tamaño, color, forma o tipo de letra, aplicándose directamente sobre los productos industrializados, grabado a o por medio de marbetes impresos o litografiados, sobre los mismos productos, en los estuches, cajas y demás contenientes de los mismos, así como en cualquier otra forma potestativa y adecuada, por medio de la cual se muestre la distinción protectora. Acompaño los documentos de ley, así como el poder original con el cual ejerzo esta personería.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 29 D., 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 15 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bulova International Ltd., corporación organizada bajo las leyes de Bermuda, domiciliada en The Bank of Bermuda Building, Pembroke, Bermuda, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en las Islas Bermuda, Reino de la Gran Bretaña, bajo el número 4468 el 14 de junio de 1960, para distinguir: instrumentos horológicos; consistente en la palabra:

CARAVELLE

La cual se aplica a los artículos, y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estarcándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se adhieran y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razono en lo conducente, los demás documentos de ley y el cliché.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 29 D., 60 y 9 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 15 de diciembre de 1960, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca de Fábrica.—Yo, Enrique Ortez P., mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, vengo en representación de los señores A. H. Robins Company Inc, ubicada en 1407 Cummings Drive, Richmond, Virginia, Estados Unidos de América del Norte, según lo tengo acreditado en este Ministerio con el poder que los señores Robins me han conferido, para que pido sea razonado en estas diligencias y se me devuelva, a pediros mandéis registrar y hacer el depósito de la marca de fábrica del producto medicinal denominado:

Gran Bretaña, bajo el número 4467, el 14 de junio de 1960, para distinguir: instrumentos horológicos; consistente en la palabra:

CARAVEL

La cual se aplica a los artículos, y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estarcándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se adhieran y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razono en lo conducente, los demás documentos de ley y el cliché.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 29 D., 60, y 9 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique Ortez P., mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, vengo en representación de los señores A. H. Robins Company Inc, ubicada en 1407 Cummings Drive, Richmond, Virginia, Estados Unidos de América del Norte, según lo tengo acreditado en este Ministerio con el poder que los señores Robins me han conferido, para que pido sea razonado en estas diligencias y se me devuelva, a pediros mandéis registrar y hacer el depósito de la marca de fábrica del producto medicinal denominado:

DIMETAPP

a nombre de mis representantes ya nombrados. "Dimetapp" es un medicamento sintomático descongestionante, se aplica en los casos de alergia o cualquier otra enfermedad nasal. La presentación se hará en forma líquida y en pasta. La marca "Dimetapp" se usará en cualquier tipo o estilo o con otras leyendas, en la mercadería medicinal aludida; y esa marca servirá para distinguir, separar y reconocer en esta República, el producto medicinal antes referido, sobre paquetes, cajas, envases en general, empaques, etc., en cualquiera que la contengan, en la forma acostumbrada en el comercio. Mis poderdantes desean que, con derecho reservado, la marca de fábrica "Dimetapp" por el término de diez años. Acompaño a esta solicitud: un conjunto de agente que cubre el comercio de la marca de fábrica "Dimetapp" en la República de Honduras, y un certificado de registro de la marca de fábrica "Dimetapp" en la United States Patent Office, en la ciudad de Washington, D. C., el 14 de junio de 1960, para distinguir: instrumentos horológicos; consistente en la palabra:

solicitud, le dé el trámite de ley y en definitiva mande hacer el registro y depósito de la marca de fábrica "Dimetapp", y me extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., primero de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 D. 60. y 9 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Beatriz B. de Serra, mayor de edad, viuda, Guatemalteca, industrial y comerciante, con domicilio en Guatemala, en 10ª Avenida "A" 4-27, Zona 1, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Guatemala, con el número 12 283 folio 13, tomo XI, del Registro de Marcas, con fecha primero de agosto de 1960, que se denomina "Clef de Beauté"—"La Llave de la Belleza", traducida al español.

Clef de Beauté

El registro guatemalteco abarca un período de 10 años. La marca servirá para distinguir y amparar con derecho exclusivo: cremas, toda clase de productos de belleza, productos químicos y cosméticos, especialmente los siguientes: Tinte Shampoo para el cabello "Jeunesse-Juventud". Desodorante "Marveilleuse-Maravilloso". Jabón para el cutis "Clef de Beauté"—"Llave de la Belleza". Astringente "Ete-Estío". Refrescante "Rosse-Rocio". Leche de Belleza "Printemps-Primavera". Crema Suavizante "Citron-Limón". Crema Nutritiva "Renouveleur—Renovadora". Crema Nutritiva "Vitaliseur—Vitalizadora". Crema "Radiant—Radiante". Crema Nutritiva "Mouseline—Muselina". Crema Nutritiva "Ninon". Crema Nutritiva "Regenerateur—Regeneradora". Tónico para el cabello. Loción para las manos. Aceite para bebés. Aceite para aseo. Preparado para embellecer el busto. Todos estos productos y los que se fabriquen en el futuro, llevarán y son de la marca "Clef de Beauté", en español: "La Llave de la Belleza". La etiqueta es de color blanco, con letras azules. La solicitante se reserva el derecho de usarla en otros colores en diversas formas, tamaños y tipos de letras. La marca se usará adherida, impresa, estampada, grabada, en calcomanías o litografiada, en puros, frascos, cajas, en toda clase de envolturas y papeles en general, en toda clase de anuncios de periódicos y toda clase de propaganda en la Radio, cine, televisión o cualquier otro medio conocido o por conocerse. Acompaño 10 etiquetas y el ché de los demás documentos de ley. Para que me represente en este asunto confiero poder amplio y bastante al Sr. Eduardo Fiallos D., con las facultades generales del mandato.—Tegucigalpa, D. C. 22 de octubre de 1960.—(f) Beatriz B. De Serra". Lo que se pone en conocimiento del público

para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 13 de diciembre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 D., 60 y 9 E., 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte: con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, entejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galeras de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballar. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Lilliana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas noventa y dos áreas y cuatro centésimas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca y a Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuizapa, de Isabel Panas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a

media legua al Noroeste de la a dea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Filete de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Aguacaliente, de don José María Agurcia y condeños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatal o Guamil del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y siete y ciento setenta y ocho, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintidós mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA B.
Srío.
Del 27 D. 60, al 18 E. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiseis de enero entrante, de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenta y cuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho: de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Este se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treinta metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo el número 85, a folios 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito, se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Joaquín Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base del remate.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B.
Srío.
Del 29 D. 60, al 20 E. 61.

Incorporación de Patente
La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica,

dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciséis de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de una Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, casado, Abogado, mayor de edad y de este vecindario, como representante de la Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius & Brüning, domiciliada en Frankfurt (Main) Hoechst, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, con la consideración debida, compareciendo para mí representada, la incorporación de su patente de invención que acompaño, número 559057, registrada en Bélgica el 8 de julio de 1957, derecho que pido por el tiempo que falta para vencer dicha patente en el país de origen, y tiene por objeto la obtención de NUEVOS DERIVADOS DE LA UREA Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN. Acompaño por duplicado las descripciones del invento, de exclusiva propiedad de mi representada, rogando el trámite, y en su oportunidad, emitir decreto concediendo la incorporación mencionada, mandando devolver un ejemplar de la descripción.—Tegucigalpa, D. C., dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 D. 60, 28 E. y 27 F., 61.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de La Paz, al público y para los efectos legales, hace saber: que este Juzgado de Letras, con fecha quince del corriente mes, declaró heredera abintestato a la señora Bertha Lidia Alvarado de Vega, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina de San Antonio de El Norte, en esta misma Sección Judicial, de los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara su difunta madre natural, Loretta Alvarado, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de herederos testamentarios u otros abintestato de igual o mejor derecho.—La Paz, 20 de diciembre de 1960.

ANTONIO LABA J.
Srío.
29 D. 60.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben presentar el decreto correspondiente y determinar con poca demora los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.83	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2638	0.4076
Franco Suizo	0.2610	0.4612
Marco Alemán	0.2799	0.4798
Florín	0.2483	0.5276
Corona Sueca	0.2483	0.3866
Peseta	0.0158	0.0336
Peso Argentino	0.060	0.1604
Peso Mexicano	0.060	0.1604

Tegucigalpa D. C. 27 de diciembre de 1960

ALFONSO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.